Preparatoria Jefferson

2200 Talbot Rd. SE Jefferson, Oregon 97352 Tel: (541) 327-3337 (opción 6)

Visite nuestro sitio Web: https://www.jefferson14j.com/domain/15



Manual Alumnos - Padres/Tutores 2022-2023

Actualizado agosto 2022

¡Bienvenidos al ciclo escolar 2022-2023!

¡Estamos emocionados de embarcarnos en el ciclo escolar 2022-2023 aquí en la preparatoria Jefferson! Una vez más estamos en persona y seguiremos nuestro horario de 7 períodos con un día de salida temprano los miércoles. La salud y la seguridad son una prioridad para nosotros, y continuaremos siguiendo las pautas descritas por el Departamento de Educación de Oregón (ODE) y la Autoridad de Salud de Oregón (OHA). También continuaremos comunicando cualquier actualización con respecto a nuestros protocolos de salud y seguridad.

Como la comunicación es una prioridad principal en la Preparatoria Jefferson, hemos actualizado nuestro Manual del Alumno/Padre/Tutor para que tenga acceso a la información clave que su alumno necesitará como alumno de la Preparatoria Jefferson. Nuestro manual es un documento que continuaremos reflexionando, buscando aportaciones y revisando según sea necesario. También avisaremos de estos cambios en nuestra comunicación mensual.

¡Estamos emocionados de embarcarnos en el ciclo escolar 2022-2023 aquí en la preparatoria Jefferson! Una vez más estamos en persona y seguiremos nuestro horario de 7 períodos con un día de salida temprano los miércoles. La salud y la seguridad son una prioridad para nosotros, y continuaremos siguiendo las pautas descritas por el Departamento de Educación de Oregón (ODE) y la Autoridad de Salud de Oregón (OHA). También continuaremos comunicando cualquier actualización con respecto a nuestros protocolos de salud y seguridad.

Nos damos cuenta de que las necesidades de los alumnos y las familias a las que servimos son muy diferentes de las necesidades de ciclos anteriores. El personal de nuestro distrito ha estado trabajando arduamente para garantizar que tengamos sistemas sólidos de apoyo para satisfacer estas necesidades en constante cambio. Esto se alinea estrechamente con nuestra Visión y Misión del Distrito:

VISIÓN: Para cada alumno, se fomenta la alegría de aprender, se nutre una visión positiva para su futuro. Se valora a cada alumno y se apoyan sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

MISIÓN: Prepararemos a todos los alumnos para navegar con éxito su transición a la vida más allá de la preparatoria al brindar instrucción calificada y rigurosa, brindar un entorno seguro y fomentar una cultura de aprendizaje estudiantil.

Esperamos tener un ciclo escolar 2022-23 exitoso. Como siempre, puede contactarnos con cualquier pregunta o inquietud.

Gracias.

Su equipo administrativo de la Preparatoria Jefferson

Melissa Groninger Directora (541) 327-3337 ext. 1250 Laura Pierce-Cummings Sub-directora (541) 327-3337 ext.1249



Distrito Escolar Jefferson #14J Equipo de Liderazgo

Junta de Educación

Kaye Jones Terry Kamlade

Dewey Robbins

Tracy Roe

Fred Sondermayer

Superintendente

Brad Capener 1328 N. 2nd Street Jefferson, Oregon 97352 541-327-3337

Administradores

Cathy Emmert - Special Initiatives Director

1328 N. 2nd Street Jefferson, Oregon 97352 Phone: 541-327-3337 ext. 1011

Katrina Womack - Director de Educación Especial

1328 N. 2nd Street Jefferson, Oregon 97352 Phone: 541-327-3337 ext. 1045

Chris Sullivan, Director – Primaria Jefferson

615 N. 2nd Jefferson, Oregon 97352 Phone: (541) 327-3337 ext. 1650

Scott Jantzi, Director – Secundaria Jefferson

Jefferson, Oregon 97352 Phone: (541) 327-3337 ext.1550

Melissa Groninger, Directora – Preparatoria Jefferson

2200 Talbot Rd. SE Jefferson, Oregon 97352 Phone: (541) 327-3337 ext. 1250

Laura Pierce-Cummings, Sub-Directora- Preparatoria Jefferson

2200 Talbot Rd. SE Jefferson, OR. 97352 Phone: (541) 327-3337 ext.1249

Doug Naugle, Director de Deportes-Preparatoria Jefferson

2200 Talbot Rd. SE Jefferson, Oregon 97352 Phone: (541) 327-3337 ext. 1256

Prefacio

El material cubierto en este manual del alumno pretende ser un método de comunicación para los alumnos, padres y tutores con respecto a la información general del distrito, información específica de la preparatoria, reglas y procedimientos. No tiene la intención de ampliar o disminuir ninguna política de la Junta de educación, reglamento administrativo o acuerdo de negociación colectiva. Por lo tanto, el material contenido en este documento puede ser reemplazado por dicha política de la Junta de educación, reglamento administrativo o acuerdo de negociación colectiva. *Cualquier información contenida en este manual del alumno está sujeta a revisión o eliminación unilateral de vez en cuando sin previo aviso.*

El Distrito Escolar de Jefferson no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, sexo o edad al brindar educación o acceso a los beneficios de los servicios, actividades y programas educativos de acuerdo con el Título VI, Título VII y Título IX y otros derechos civiles o asuntos de discriminación, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada; y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Tabla de Contenido

Haga Click en los enlaces para acceder a mas información

Derechos y R	esponsabilidades de los alumnos	7
Fechas Impor	<u>tantes</u>	9
Horarios de C	ampana	10
<u>Académicos</u>		11
	Progreso Académico	11
	Uso de Computadora/Internet	11
	Conferencias	12
	Crédito por Examen (habilidad)	12
	Viajes escolares	12
	Procedimientos para Calificar	12
	Graduación	12
	Tarea	12
	Cuadro de Honor	13
	Reportes de Progreso	13
	Procedimiento de Cambio de horario	13
	Valedictorian/Salutatorian	14
<u>Asistencia</u>		
	Ley del estado de Oregón	14
	Asistencia y Académicos	14
	Responsabilidades del Alumno	14
	Tareas para ausencias	14
	Cierres de emergencia	16
Inscripción		16
Поопроют	Admisión	16
	Educación Alternativa	16
	Educación para todos los niños	16
	Cuotas	16
	Vacunas	17
	Seguro para todos los alumnos	17
	Acceso a los medios para los alumnos	18
D 100		
<u>Políticas</u>		18
	Animales en la escuela	18
	Quejas, preguntas, o preocupaciones	18
	Disciplina	18
	Distribución de Material	18
	Recaudación de fondos	19
	Propiedad Personal	19
	Registros	20
	Visitantes	20
<u>Seguridad</u>		20
	Bullying/Acoso/Amenazas	20
	Reporte de Abuso Infantil	20

	Zona libre de Drogas	20
	Simulacros de Emergencia	21
	Tratamiento médico de Emergencia	21
	Medicamentos para alumnos en la escuela	21
	Revisiones	22
Vida Del	Alumno	22
	Asambleas	22
	Bicicletas	22
	Clubes y Organizaciones	22
	Asesoramiento	22
	Bailes/Eventos Sociales	22
	Saludo a la bandera	23
	Programas de Almuerzo y Desayuno	23
	Almuerzo fuera del Campus para MAYORES	23
	Zonas fuera de limites	23
	Exámenes físicos para atletas	23
	Oficinas Escolares	
Expectat	<u>ivas del Alumno</u>	24
	Alcohol/Drogas	24
	Agresión	24
	Automóviles	24
	Mochilas y Casilleros	24
	Celulares/Dispositivos Electrónicos	24
	Trampa, plagio y Falsificación	25
	Discriminación/Acoso/Bullying	25
	Código de Vestimenta	25
	Comportamiento de los fanáticos	27
	Peleas	27
	Comida/Bebidas	27
	Pandillas	27
	Pases de pasillo	27
	Saliendo del Campus	27
	Lenguaje inapropiado	28
	Muestras públicas de afecto	28
	Revisión y Confiscación	28
	Prevención de retardo	28
Tabaco & Cigarros electrónicos		28
	Armas	28
Códiao d	le conducta del Alumno	29
_	de Disciplina	30-31

Derechos y Responsabilidades de los Alumnos

La Preparatoria Jefferson tiene la responsabilidad de otorgarles a los alumnos los derechos que les pertenecen en virtud de las garantías que se ofrecen bajo las constituciones y estatutos federales y estatales. Todas las clases se ofrecerán independientemente de la raza, el color, el origen nativo, el sexo, la orientación sexual, la discapacidad o el dominio del idioma inglés. Los alumnos, padres y tutores tienen derecho a conocer las expectativas escolares y las consecuencias posteriores.

Derechos de los Alumnos:

- 1. El derecho a recibir una educación gratis, libre de discriminación, acoso, y bullying.
- 2. El derecho a reportar cualquier incidente de bullying, acoso, abuso, y amenazas verbales o físicos.
- 3. El derecho a hablar con sus maestros, consejeros, administradores, y otro personal sobre cualquier pregunta o inquietud.
- 4. El derecho a privacidad, que incluye privacidad en respecto a su expediente educativo.
- 5. El derecho a recibir disciplina justa sin discriminación.

Responsabilidades del Alumno:

- 1. La responsabilidad para no discriminar, no hacer bullying, y no acosar a otros.
- 2. La responsabilidad de asistir a la escuela regularmente, llegar a tiempo, traer los materiales apropiados, y estar preparados para participar en la clase y hacer la tarea.
- 3. Respetar los derechos, sentimientos, y propiedad de otros alumnos, padres/tutores, personal de la escuela, visitantes, invitados, y vecinos de la escuela.
- 4. Seguir las reglas del aula, la escuela, y el distrito en el campus, los autobuses, en las paradas de autobús, cualquier actividad relacionada con la escuela, y dentro de las aulas para no interferir con la enseñanza y el aprendizaje.

Padre/Tutor:

Padres/Tutores tienen el derecho a:

- Recibir informes oficiales regulares del progreso académico y la asistencia de su alumno.
- Hacer recomendaciones y dar su opinión sobre la planeación educativo de su alumno.
- Participar en conferencias con maestros y/o administración.
- Recibir explicaciones de los maestros sobre las calificaciones de su alumno.
- Acceder a sus registros escolares, dentro de las pautas apropiadas.
- Obtener aclaraciones sobre los derechos, responsabilidades, y disciplina de los alumnos.

Padres/Tutores tienen la responsabilidad de:

- Asegurarse de que la asistencia de su alumno sea puntual y regular y, al mismo tiempo brindar explicaciones a la escuela por las ausencias y retardos.
- Mantenerte informado sobre el progreso de su alumno.
- Ayude a respaldar el cumplimiento de las reglas escolares por parte de su alumno.
- Revise y discuta los derechos, responsabilidades, y expectativas de comportamiento con su alumno.

Los derechos y las responsabilidades de los alumnos, incluidas las expectativas, estarán disponibles para los alumnos y sus padres en este manual que se distribuye anualmente.

Asociarse con los padres y tutores para ayudar a los alumnos a participar y acceder a su educación es una prioridad de esta administración.

Encontrado a Niños-Identificando a Niños con Discapacidades

El Distrito Escolar de Jefferson cree que todos los niños tienen derecho a una educación pública adecuada y gratuita, independientemente de la naturaleza o la gravedad de su discapacidad. Como distrito, valoramos a todos los alumnos y buscamos ubicar, identificar y evaluar a los niños que pueden necesitar servicios de educación especial desde el nacimiento hasta los 21 años.

Como distrito, estamos orgullosos de servir a nuestros alumnos con discapacidades. Si usted es padre, tutor, miembro del personal o miembro de la comunidad y conoce a alguien con una discapacidad que no recibe servicios educativos, notifique a nuestro Departamento de Servicios Estudiantiles.

Sección 504

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades, a menudo denominada Sección 504, requiere que el Distrito Escolar de Jefferson haga adaptaciones para satisfacer las necesidades de las personas con "un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más de las principales actividades de la vida de dicha persona". Las necesidades de una persona así normalmente se pueden satisfacer mediante modificaciones y adaptaciones en el entorno y no requieren instrucción especial.

Cuando se sospecha que un alumno tiene una discapacidad que interfiere con recibir una educación, se debe hacer una remisión al Equipo de Apoyo Estudiantil. (SST). El equipo de SST toma una determinación y, si es necesario, se hace una remisión al coordinador del edificio 504.

Si tiene preguntas, inquietudes o comentarios sobre 504 para su alumno, comuníquese con la directora de Servicios Estudiantiles, Katrina Womack, o con la consejera escolar de JHS, Holly Rahn.

Título IX

Las leyes estatales y federales prohíben la discriminación basada en el género y la orientación sexual. Las escuelas tienen la obligación de proteger a los alumnos, maestros, personal y otras personas dentro de la comunidad escolar. Las escuelas también tienen la obligación de garantizar que sus programas y currículo están libres de sesgos y prejuicios.

JHS Consejero:	504 Coordinador y	Coordinador de Titulo IX:		
	Directora de Educación			
Holly Rahn	Especial	Brad Capener		
•	Katrina Womack	•		
541-327-3337 ext. 1261	541-327-3337 ext. 1045	541-327-3337 ext. 1050		

Fechas Importantes

Día del trabajo (No Hay clases)
Inician Clases (Solo 9no)
Inician Clases para todos
Salida Temprana /desarrollo
profesional
Noche de ayuda financiera (detalles
PD)

Salida Temprana /desarrollo profesional Día en-Servicio (No hay clases) Conferencias Vespertinas de padres/maestros Conferencias de padres/maestros (No hay clases)

Salida Temprana /desarrollo profesional Dia de Calificaciones (No hay clases) Dia de los Veteranos (No hay clases) Acción de Gracias/No hay clases

Salida temprana/Desarrollo profesional Vacaciones de invierno (No hay clases)

Regresamos a clases Salida temprana/Desarrollo profesional Día de Martín Luther King (No hay clases)

Salida temprana/Desarrollo profesional Exámenes de 1er semestre Termina el 1er semestre Día para calificaciones (No hay clases) Dia del presidente (No hay clases)

Salida temprana/Desarrollo profesional Conferencias de padres/Maestros (noctumo) Conferencias de padres/maestros No hay clases Spring Break (No hay clases)

Salida temprana/Desarrollo profesional Dia de Calificaciones (No hay clases)

Salida temprana/Desarrollo profesional Memorial Day (No hay clases)

Graduación Salida temprana/Desarrollo profesional 2 Semestre Examenes finales Ultimo día de clases /Salida Temprana (12:30 pm) Dia de Calificaciónes Sep 5, 2022 Sep 6, 2022 Sep 7, 2022 Sep 14, 21 y 28, 2022

Por determinar

Oct 5, 12, 19 and 26, 2022 Oct 7, 2022 Oct 12, 2022 4 - 8pm Oct 13, 2022 8am - 8pm Oct 14, 2022

Nov 2, 9, 16 y 30, 2022 Nov 10, 2022 Nov 11, 2022 Nov 21 - 25, 2022

Dec 7 y 14, 2022 Dec 19, 2022 - Jan 2, 2023

Ene 3, 2023 Ene 4, 11, 18 y 25, 2023 Ene 16, 2023

Feb 1, 8, 15, y 22, 2023 Feb 1 y 2, 2023 Feb 2, 2023 Feb 3, 2023 Feb 20, 2023

Mar 1, 8, 15 y 22, 2023 Mar 22, 2023 4 - 8pm Mar 23, 2023 8am - 8pm Mar 24, 2023 Mar 27 - 31, 2023

Apr 5, 12, 19 y 26, 2023 Apr 14, 2023

May 3, 10, 17, 24 y 31, 2023 May 29, 2023

Jun 2, 2023 Jun 7, 2023 Jun 13 and 14, 2023 Jun 14, 2023 Jun 15, 2023

Horario de Campana

Horario Regular: lunes/martes/jueves/viernes

Periodo 17:55-8:43Periodo 28:47-9:35DESCANSO9:35-9:45Periodo 39:49-10:38Periodo 410:42-11:30PRIDE11:34-12:04ALMUERZO12:04-12:34Periodo 512:38-1:26Periodo 61:30-2:18Periodo 72:22-3:10

Horario de MIERCOLES:

Periodo 1 7:55-8:35
Periodo 2 8:39-9:19
DESCANSO 9:19-9:20
Periodo 3 9:33-10:13
Periodo 4 10:17-10:57
ALMUERZO 10:57-11:27
Periodo 5 11:31-12:11
Periodo 6 12:15-12:55
Periodo 7 12:59-1:40

Académicos

Progreso académico

Valoramos la comunicación sólida y bidireccional con los padres y tutores en respecto al progreso académico. Tenemos varias formas en las que podemos comunicarnos entre nosotros durante el ciclo escolar:

- Supervisión Pinacle Informes de calificaciones en línea
- Revisar informes de progreso y boletas de calificaciones
- Tener conversaciones sobre el progreso académico durante todo el ciclo y en las conferencias
- Contactar al maestro por correo electrónico o por teléfono

Requisitos para Graduarse

Después de 9no grado, se considera que los alumnos están encaminados para graduarse con la siguiente cantidad de créditos al ingresar al ciclo académico:

10mocompletion of 6 credits11vocompletion of 12 credits12vocompletion of 18 creditsListo para Graduarsecompletion of 24 credits

Uso de Internet/Computadoras

Todos los alumnos reciben un Chromebook para ser utilizado únicamente con el propósito de acceder a su educación. Es responsabilidad del alumno seguir todas las expectativas de la política con respecto a la tecnología.

El sistema de comunicaciones electrónicas de la preparatoria cumple con los siguientes requisitos federales de la **Ley de Protección de Niños en Internet**:

- Se ha instalado protección de tecnología y está en funcionamiento continuo para proteger contra el acceso a internet por parte de adultos y alumnos a imágenes obscenas, pornografía infantil, o con respecto al uso de las computadoras, dañinas para los alumnos.
- 2. Las actividades en línea de los alumnos son monitoreadas.
- Se niega el acceso de los estudiantes a material inapropiado en internet.
- 4. Existen procedimientos para ayudar a garantizar la seguridad de los alumnos cuando usan correo electrónico, salas de chat, y otras formas de comunicación directa.
- 5. Se prohíbe el acceso no autorizado, incluido el "hacking" y otras actividades ilegales por parte de los alumnos en línea.
- 6. Se prohíbe la divulgación, el uso y la difusión no autorizados de información personal sobre los alumnos.
- Se han instalado medidas diseñadas para restringir el acceso de los alumnos a materiales dañinos para los alumnos.

<u>Privacidad</u>: Es importante respetar la privacidad de los demás. No envíe correos electrónicos o archivos de otros sin su permiso; no tome fotografías de otras personas sin su permiso ni envíe esas fotografías por mensaje de texto a sus amigos ni las publique en línea; no grabe conversaciones de compañeros o adultos (maestros, personal, administradores) sin su conocimiento.

Los alumnos que violen la regulación administrativa, incluidas las prohibiciones generales del usuario del sistema, estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión y/o la revocación del acceso al sistema de la preparatoria e incluir la pérdida permanente de privilegios. Las violaciones de la ley se informarán a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley-

Conferencias

Las conferencias de padres y maestros durante el día y la noche se programan anualmente en el otoño y la primavera para revisar el progreso de los alumnos. Cualquiera de los padres, tutores o maestros pueden solicitar una conferencia en cualquier momento. Damos la bienvenida a todas las familias para que asistan y aprendan sobre la experiencia y el progreso de sus alumnos.

Crédito por examen

Se ha establecido un procedimiento para permitir a los alumnos desafiar un curso requerido para graduación. Los alumnos deben presentar una solicitud y recibir la aprobación del consejero y administrador antes de inscribirse en el curso y recibir un mínimo del 70% en el examen de desafío. Este es un examen calificado; no es un aprobado/desaprobado. Se calculará en su GPA y se colocará en su expediente académico como una calificación de letra. Para obtener detalles adicionales, consulte al consejero de la escuela.

Excursiones Escolares

Las excursiones tienen el propósito de introducir y complementar las experiencias de aprendizaje en el salón de clases. Las excursiones pueden programarse con fines educativos, culturales u otros fines extracurriculares. Todos los alumnos son considerados "en la escuela" mientras participan en excursiones patrocinadas por el distrito. Esto significa que los alumnos están sujetos a las reglas de conducta estudiantil de la escuela, la política de la junta aplicable y otras reglas que el supervisor de la excursión considere apropiadas. Los alumnos son responsables del trabajo que se pierde en clase.

Se proporcionará transporte según la política del distrito. Los hermanos no pueden acompañar a los padres en las excursiones. **Todos los chaperones deben ser voluntarios autorizados y deben estar en la lista aprobada por el distrito.**

Procedimientos para calificar

Cada maestro revisará su política específica de calificación de cursos con todos los alumnos al comienzo de cada curso y tenerlo reflejado en su plan de estudios. Las calificaciones se actualizan semanalmente.

Escala de Calificación

100-90%= A 89-80%= B 79-70%= C 69-60%= D

 \leq 59%=F \geq 60%=P (pasa) \leq 59%=N (No pasa)

Graduación

Los requisitos de graduación difieren según los años de graduación y los diplomas. Consulte los requisitos de graduación ubicados en nuestra Guía de cursos y planes de estudios ubicada en el sitio web del Distrito Escolar de Jefferson para obtener detalles completos. También puede consultar su transcripción para obtener esta información.

Tarea y trabajo de recuperación

La tarea se asigna para proporcionar a los alumnos la oportunidad de practicar de forma independiente lo que ha presentado en clase, para mejorar los procesos de aprendizaje, ayudar en el dominio de las habilidades y crear y estimular el interés. Cualquiera que sea la tarea, la experiencia pretende ser complementaria al proceso del aula.

Cuando un alumno está ausente <u>debido a una enfermedad o una emergencia familiar</u>, se le permitirá al alumno un mínimo de un día por cada día de ausencia para recuperar las tareas asignadas sin penalización. Los maestros pueden permitir más tiempo cuando lo consideren apropiado. **Es responsabilidad del alumno solicitar trabajo el día que regrese a la escuela**. Si una tarea, como un trabajo o un examen, se anuncia con mucha anticipación, las ausencias antes de la fecha límite no cambiarán la fecha límite.

Trabajos incompletos al final de un periodo de calificación se recuperarán dentro de las dos semanas posteriores a la fecha que se emitieron las calificaciones, a menos que se hagan arreglos con un administrador

Información detallada sobre el Trabajo de Recuperación en nuestra sección de asistencia.

Cuadro de Honor

Al final de cada semestre, se compila y publica un Cuadro de Honor. El siguiente punto de calificación los promedios calificarán para el Cuadro de Honor:

Honores altos 4.00 Cuadro de Honor 3.50-3.99

Reportes de Progreso

Se espera que cada alumno tenga un progreso académico satisfactorio. Los reportes de progreso y las calificaciones semestrales se envían a casa durante todo el ciclo.

Periodo de calificaciones para fin del reporte de

progreso:

11/10/2022

4/14/2023

Periodo de calificaciones para fin del

semestre:

2/3/2023

6/15/2023

Procedimiento de cambio de horario

Se puede permitir que los alumnos abandonen una clase sin penalización durante los primeros tres días escolares de un nuevo semestre por las siguientes razones.

- Una emergencia familiar o medico
- Inscripción en otra escuela
- Un cambio dirigido administrativamente que requiere que el alumno abandone la clase
- Una transferencia a una ubicación alternativa

Los alumnos obtendrán crédito completo por las clases agregadas dentro de los tres días del nuevo semestre. Para cambiar un horario, un alumno debe presentar una solicitud a través del consejero de la escuela. Antes de aprobar la solicitud de un alumno, el consejero considerará la cantidad de clases, los recursos del maestro y el contenido del curso. Si se aprueba un cambio de horario, el alumno debe recuperar todo el trabajo necesario antes del final del período de calificación.

Si un alumno solicita agregar una clase después de <u>más de tres días</u>, debe presentar una solicitud a través del consejero. El consejero consultará al maestro y al administrador sobre la idoneidad de la entrada tardía a la clase antes de tomar una decisión.

NOTA: Los alumnos deben continuar asistiendo a su clase actual hasta que finalice el proceso. Los alumnos serán notificados de la fecha en que cambiara su horario.

Cambio de horario para las clases de un año:

If a student has signed up for a year-long class, the student has committed to be in the class for the year. The master schedule is determined around students' initial course selections and cannot be changed mid-year. Only academically sound reasons will be considered in making an exception to this policy. Si un alumno se ha inscrito en una clase de un año, el alumno se ha comprometido a estar en la clase durante todo el ciclo. El programa se determina en torno a las selecciones de cursos iniciales de los alumnos y no se puede cambiar a mitad de ciclo. Solo se considerarán razones académicamente sólidas para hacer una excepción a esta política.

Para cambiar una clase de un año en un semestre,

- 1) El alumno debe presentar la solicitud a través del consejero,
- 2) El consejero consultará con el maestro y administrador, y
- 4) Se obtendrá el permiso de los padres.

Si un alumno hace un cambio en su horario fuera del tiempo permitido para cambio de horario, el alumno puede recibir una "F" en su expediente para esa clase.

Valedictorian / salutatorian

El valedictorian y salutatorian serán los alumnos con los promedios de calificaciones acumulativos más altos después de siete semestres que obtengan un **Diploma de Honores de la Preparatoria Jefferson**. Las clases de séptimo y/u octavo grado no cuentan para el GPA en la preparatoria.

Para ser eligible los alumnos deben:

- asistir a la Preparatoria Jefferson por lo menos dos semestres (durante su último año de prepa)
- tener 21 créditos o más de la lista de clases de la sociedad nacional de honor.
- ser eligible para obtener un diploma de honores de la Preparatoria Jefferson.

En caso de empate, se honrará a los co-valedictorians y/o salutatorians. Para obtener más información sobre las clases ponderadas y los diplomas de honor, consulte la guía de crédito y previsión en el sitio web del Distrito Escolar de Jefferson: www.iefferson.k12.or.us.

<u>Asistenci</u>a

Ley del estado de Oregón

Todos los alumnos entre las edades de 7 y 18 años, que no hayan completado el grado 12, deben asistir a la escuela a menos que la ley los exima. Las escuelas deben monitorear e informar la asistencia según lo exige nuestra ley estatal de asistencia obligatoria. Las investigaciones nos dicen que cuando los alumnos faltan a la escuela por cualquier motivo, con o sin excusa, esto crea una brecha en su aprendizaje. Esta brecha de aprendizaje se vuelve significativa cuando un alumno falta el 10% o más de la escuela. Aunque estas ausencias pueden ser justificadas, el alumno aún se considerará ausente crónicamente. Valoramos las asociaciones sólidas entre la escuela y las familias para apoyar la asistencia.

Asistencia y el éxito académico

Existe una correlación directa entre el éxito académico en clase y la asistencia constante. Mientras programa eventos a lo largo del año, tenga en cuenta la asistencia de los alumnos y trabaje con el calendario escolar en la mayor medida posible. Las ausencias resultan en días de aprendizaje instructivo perdidos que el trabajo de recuperación no puede reemplazar. Esto puede afectar las calificaciones, la graduación y, lo que es más importante, el APRENDIZAJE.

Si bien hay ausencias justificadas y relacionadas con la escuela, los alumnos aún no están aprendiendo en clase y esto afecta su tasa general de asistencia. Se espera que los alumnos estén en la escuela el 90% del tiempo.

- Ausencias Justificadas
 - Enfermedad
 - Enfermedad Grave/Muerte de un familiar
 - Cita médica que no se puede programar fuera del horario escolar
 - Razones religiosas
- Ausencias injustificasas
 - Quedarse dormido
 - Perder el Autobus
 - Problemas con el auto
 - Ausentismo
- Actividades/Ausencias relacionados con la escuela
 - Excursiones y actividades
 - Actividades escolares que impiden que el alumno asista a clase

Una vez que los alumnos hayan perdido 10 dias consecutivos, debemos desactivar la inscripción según los requisitos estatales. Volveremos a inscribir a los alumnus cuando regresen.

¡Estamos en esto juntos! A continuación, se detallará nuestro trabajo como equipo para apoyar la asistencia de los alumnos.

Apoyo Escolar

¡La asistencia de los alumnos es importante para nosotros! Esto es lo que puede esperar de la Preparatoria Jefferson.

- Queremos a los alumnos en la escuela, y tomaremos el tiempo para notar cuando su alumno no está aquí.
- Tomaremos asistencia en cada clase, todos los días.
- Recibirá una **llamada automatizada** si su alumno no tiene justificación para ausencias en uno o más periodos. Las llamadas son a las 10:00am y 4:55pm.
- Cada periodo de progreso y calificaciones, las familias pueden esperar una carta con información de asistencia. Estas notificaciones pueden ayudar a las familias a respaldar la asistencia de sus alumnos.
- Trabajaremos con usted para ayudar a que su alumno asista regularmente.

Apoyo para Familias

Somos un equipo y queremos trabajar con usted para apoyar la asistencia de su alumno.

- Si su alumno llegara tarde debido a una cita, por favor llame al (541-327-3337 ex 1252) o envié una nota detallada cuando su alumno regrese.
- Incluya la siguiente información si manda una nota:
 - Nombre completo del alumno
 - Fechas de ausencia
 - Razon por la ausencia
 - Firma del padre/tutor
- Comuniquese con la Preparatoria Jefferson para compartir inquietudes y preguntas sobre las ausencias que nos ayudaran a apoyar a su alumno. Por favor llame a nuestro especialista en apoyo estudiantil al 541-327-3337 x1053.
- Siga la guía para <u>ausencias programadas</u>:
 - Las ausencias programadas requieren que un padre/tutor llame o escriba una nota y la entregue a la oficina de asistencia.
 - Si un alumno estará fuera de la escuela más de 10 días consecutivos, comuníquese con la oficina de asistencia, ya que esto requiere aprobación de la administración.
 - Solo un recordatorio, alumnos que estén ausentes 10 días consecutivos deberán Volver a inscribirse al regresar a la escuela. Esto es un requisito estatal.

Responsabilidades del Alumno

Alumnos, la asistencia es importante para su experiencia escolar. Si necesitas faltar a una clase, por favor has lo siguiente:

- Consulte el google classroom de su maestro para obtener información sobre lo que se asignó.
- Habla con su maestro cuando regreses para asegurarte de saber lo que necesitas recuperar.
- Pregúntale a un compañero si tienes preguntas.

Trabajo de recuperación para ausencias consecutivas

Se espera que los alumnos recuperen el trabajo perdido por una ausencia. Si un alumno se ausenta por más de tres días consecutivos, llame a nuestro Especialista de Apoyo Estudiantil, quien se comunicará con los maestros si falta algún trabajo. Los padres deben esperar 24 horas desde el momento de la solicitud.

Ausencias programadas

Los alumnos deben solicitar el formato apropiado en la oficina principal cuando soliciten una ausencia programada. La solicitud de un formato debe ir acompañada de una nota del padre/tutor que incluya la siguiente información:

- Fechas de Ausencias
- Razon Por las ausencias
- Firma del padre/tutor

Los alumnos deben llevar el formato de ausencia programada a cada uno de sus maestros y pedirles que les asignen trabajo para realizar durante su ausencia. Los alumnos deben tratar de completar el trabajo antes de irse o tenerlo listo para entregarlo cuando regresen a la escuela. Se permitirá un máximo de un día por día de ausencia para completar el trabajo (hasta un máximo de 5 días escolares).

Ausencia por actividades escolares

Se espera que los alumnos ausentes debido a una actividad escolar entreguen las tareas antes de salir de la escuela. Los arreglos para completar los exámenes, etc. deben hacerse con el maestro antes de la salida. Los alumnos en equipos atléticos u otras excursiones deben ver a los maestros en las clases que perderán antes de perderlos. Los alumnos son responsables por el trabajo perdido.

Cierres de emergencia

En caso de condiciones peligrosas o de emergencia, el superintendente puede alterar horarios del distrito y de transporte, según corresponda a la condición particular. Dichas modificaciones incluyen el cierre de todas las escuelas, el cierre de escuelas seleccionadas o niveles de grado, aperturas retrasadas de escuelas y salidas anticipadas de alumnos. Las decisiones sobre el cierre debido a las condiciones climáticas generalmente se tomarán a las 7:00 am. Las estaciones de radio y televisión serán notificadas del cierre o retraso y anunciarán la decisión a medida que la reciban. El distrito también enviará comunicaciones a través de Blackboard.

Inscripción

Admisión

Un alumno que busca inscribirse en el distrito por primera vez debe cumplir con todos los requisitos académicos, de edad, de inmunización y otros requisitos previos de elegibilidad para la admisión según lo establecido en la ley estatal, la política de la mesa directiva y los reglamentos administrativos. Los alumnos y sus padres deben comunicarse con la oficina principal para conocer los requisitos de admisión.

El distrito puede negar la admisión regular a la escuela a un alumno que es expulsado de otro distrito escolar y que posteriormente se convierte en residente del distrito o que solicita la admisión al distrito como alumno no residente.

El distrito negará la admisión regular a la escuela a un alumno que sea expulsado de otro distrito escolar por un delito que constituya una violación de la ley estatal o federal aplicable y que posteriormente se convierta en residente del distrito o que haya solicitado la admisión al distrito como alumno no-residente.

Educación alternativa

Las opciones de programas de educación alternativa han sido establecidas y aprobadas por la Mesa directiva para alumnos cuyas necesidades e intereses se atienden mejor mediante la participación en un programa de educación alternativa. Los programas de educación alternativa implementados por el distrito deben mantener opciones de aprendizaje que sean flexibles con respecto al entorno, el tiempo, la estructura y la pedagogía. Se puede encontrar más información en nuestra Política de la Junta IGBHB.

Educación para todos los niños

El Distrito Escolar de Jefferson cumple con todas las leyes y reglamentos estatales y federales con respecto a la educación apropiada y gratuita de todos los niños en el entorno menos restrictivo. El distrito quiere encontrar y evaluar a los niños menores de 21 años que tienen desafíos significativos de aprendizaje, comunicación, físicos, mentales, emocionales o de comportamiento que impiden el progreso educativo para que se puedan proporcionar los servicios apropiados. Comuníquese con el director del edificio si tiene inquietudes sobre el desarrollo de su hijo.

Los padres tienen la opción de colocar a sus hijos en una escuela privada u obtener servicios adicionales (como tutoría) de una persona u organización privada, pero el distrito no está obligado a cubrir la matrícula o los costos resultantes. El distrito no pagará los servicios privados ni la matrícula de ningún alumno, a menos que así lo exija la ley estatal o federal. Si un padre desea que el distrito considere una colocación privada financiada con fondos públicos o servicios privados, el padre debe dar aviso al distrito y la oportunidad de proponer otras opciones disponibles dentro del sistema de escuelas públicas antes de obtener la colocación o los servicios privados.

Cuotas

Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan sin cargo al alumno. Se espera que un alumno proporcione sus propios suministros como una carpeta de 3 argollas, lápices, papel, borradores y cuadernos y se le puede solicitar que paque otras tarifas o depósitos, incluidos

super, bertadered y dadderried y de le padde delicitar que pague estad tarride e deposites, indiais			
ASB tarjeta / Cuotas de Clase	\$10.00 (\$2.00 van para la clase de graduación del alumno)		
Casillero y Toalla	\$5.00 (Cuota única para nuevos alumnos. <i>No-reembolsable</i>)		
Reserva y cuota de seguridad incidental	\$20.00 (Cuota única para nuevos alumnos. <i>No- reembolsable</i>)		
Agricultura, Arte, Soldadura, Horticultura, maderas, Coro, Banda	\$10.00 por clase		
Cuota de registro para deportes	\$100.00 por deporte (\$200.00 máximo por año)		

Vacunas

Un alumno debe estar completamente vacunado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o religiosas, el alumno no debe ser vacunado. La prueba de vacunación puede ser registros personales de un médico con licencia o una clínica de salud pública.

Cualquier alumno que no cumpla con los estatutos y las reglas de Oregón relacionadas con la vacunación puede ser excluido de la escuela hasta que cumpla con los requisitos de vacunación.

Los padres/tutores serán notificados del motivo de la exclusión. Se concederá una audiencia previa solicitud.

Seguro para los Alumnos

Al inicio de cada ciclo escolar, el distrito pone a disposición de los alumno y padres un programa de seguro de bajo costa de accidentes para alumnos a través de un proveedor independiente. Los padres son responsables de pagar las primas (si se desea la cobertura) y de presentar las reclamaciones.

El distrito no será responsable de los costos del tratamiento de las lesiones ni asumirá ninguna responsabilidad por ningún otro costo asociado con una lesión. Se ofrecen folletos de seguros y están disponibles para los padres. Es importante tener en cuenta que la póliza ofrece una cobertura limitada.

Los alumnos que participan en deportes deben presentar prueba de que están cubiertos por algún tipo de seguro.

Todos los accidentes o lesiones deben informarse al maestro supervisor y a la oficina del director dentro de las 24 horas posteriores a la ocurrencia. Se emitirá un formato de reclamo para los alumnos que tienen un seguro comprado a través de la escuela después de que se determine que se necesita un médico.

Acceso a los medios de comunicación para los estudiantes

Los padres que no deseen que su alumno sea entrevistado, fotografiado, o grabado en video deben optar por no participar al registrar su alumno en la oficina principal.

Los empleados del distrito pueden divulgar información del alumno solo de acuerdo con las disposiciones aplicables de la ley de registros educativos y las políticas de la mesa directiva que rigen la información del directorio y la información de identificación personal.

Politicas

Animales en el campus

No se permiten animales en el campus de la escuela sin la aprobación previa del administrador del edificio.

Quejas, preguntas o inquietudes

Valoramos la comunicación bidireccional abierta y sólida. Cuando surja una inquietud o pregunta, aquí están unos pasos a seguir para abordar proactivamente una situación.

Sobre el Sistema Escolar

- 1. Las criticas menores deben remitirse al funcionario administrative correspondiente.
- 2. Se alienta a los padres que tengan preguntas o quejas sobre las relaciones maestro-alumno a discutir primero el problema o la situación con el maestro involucrado y, si es necesario, con la administración.
- Si las criticas o quejas pudieran afectar los costos, cambios importantes en los servicios o programas, el estado del personal, o la política de la mesa directiva se les pedirá a los funcionarios administrativos que preparen una declaración por escrito sobre la inquietud.
- 4. Las quejas sobre violaciones de las normas estatales se presentarán por escrito indicando la norma violada, y las razones por las que el denunciante cree que se ha violado la norma.
- 5. Se alienta a la persona que quiera presentar una queja en una reunión de la mesa directive que haga los arreglos necesarios con el Superintendente y se programe en la agenda.
- Si se trata de un alumno menor de 18 años el alumno debe ser acompañado por los padres o tutores legales.
 Se permitirá asesoría legal.

Sobre los Deportes

- 1. Las inquietudes y preguntas deben discutirse con el entrenador apropiado con cita previa. Esto permitirá la resolución al mayor nivel y en el menor tiempo posible,
- Si después de la discusión con el entrenador todavía hay problemas sin resolver, deben ser llevados al director atlético.
- 3. Los problemas no resueltos en el #2, deben colocarse por escrito y de manera concisa y discutirse con el director del edificio.
- 4. Las inquietudes restantes deben volver a colocarse por escrito y luego discutirse con el Superintendente.
- 5. Si después de una reunión con el Superintendente aún quedan problemas, se presentarán a la mesa directiva. Los problemas deben estar por escrito y presentarse a la oficina del distrito al menos una semana antes de la próxima reunión programada de la mesa directiva. Si el problema involucra al personal o alumnos, la mesa se reunirá en sesión ejecutiva para escuchar las inquietudes y discutir los problemas.

Quejas de la Ley de estadounidenses con Discapacidades (A.D.A.)

- Los individuos deben presentar una queja por escrito ante el director del edificio. La queja debe describir la supuesta violación y el remedio solicitado. A los 10 días hábiles de recibir la queja, se programará una reunión. Dentro de diez días hábiles después de la reunión, se enviará por correo una respuesta por escrito (certificada, con acuse de recibo).
- 2. Si la persona no está satisfecha con la respuesta en el #1, o si el director es la Fuente de la queja, la queja por escrito se enviará al Superintendente [dentro de los

- 10 días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta en el #1] Se programará una reunión dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la queja y se enviará una respuesta por escrito dentro de los 10 días hábiles posteriores a la reunión (certificado, con acuse de recibo).
- 3. Si el denunciante no está satisfecho con el #2, la queja por escrito puede enviarse a la mesa directiva [dentro de los 10 días hábiles posteriores a la respuesta en el #2]. La mesa directiva programara una audiencia dentro de los 30 días hábiles posteriores. Si corresponde, la audiencia será en sesión ejecutiva. La mesa enviara una respuesta por escrito dentro de los diez días hábiles posteriores a la audiencia.

Distribución de material

Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela, incluyendo periódicos y/o anuarios, son completamente bajo la supervisión del maestro y del administrador del edificio. Es posible que se requiera que los alumnos presenten dichas publicaciones a la administración para su aprobación.

Los materiales escritos, volantes, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no pueden ser vendidos, circulados o distribuidos en la propiedad escolar por un alumno o no alumno sin la aprobación de la administración.

Los materiales bajo el control editorial del distrito deben presentarse al director para su revisión y aprobación antes de ser distribuidos a los alumnos. Los materiales serán revisados en base a preocupaciones educativas legítimas. Tales preocupaciones incluyen si el material es difamatorio; edad apropiada al nivel de grado y/o madurez de la audiencia lectora; mal escrito, inadecuadamente investigado, sesgado o prejuicioso; no fáctico; o no libre de prejuicios raciales, étnicos, religiosos o sexuales. Los materiales incluyen publicidad que está en conflicto con las leyes, las reglas y/o la política de la Mesa directiva de las escuelas públicas, que se considera inapropiada para los alumnos o que el público puede percibir razonablemente como sanción o aprobación del distrito.

Las desaprobaciones pueden presentarse al superintendente; el material no aprobado por el superintendente puede ser apelado ante la Mesa directiva en su próxima reunión regular.

Recaudación de Fondos

Organizaciones estudiantiles, clubes o clases, equipos atléticos, organizaciones externas y/o grupos de padres ocasionalmente, se puede permitir que los grupos realicen campañas de recaudación de fondos. Se debe presentar una solicitud de permiso al director por lo menos dos semanas antes de la actividad de recaudación de fondos. Solo puede haber <u>una</u> recaudación de fondos importante por mes en el edificio. Todos los fondos recaudados por o para grupos de alumnos aprobados por la escuela deben ser entregados a la Oficina de Servicios Estudiantiles. Se le entregará un recibo al alumno y una copia al asesor.

Recaudación de fondos No-Escolares

Los alumnos no pueden vender dulces, galletas o cualquier otro artículo para recaudar fondos que pertenezca a organizaciones no escolares en la escuela.

Propiedad Personal

El distrito no asume ninguna responsabilidad u obligación por la pérdida o daño a la propiedad personal traída a la escuela. Esto incluye, pero no se limita a: bicicletas, ropa, juguetes, radios, cámaras, anteojos, calculadoras, libros u otros efectos personales. Las reclamaciones de seguros por propiedad perdida o robada mientras se está en la escuela son responsabilidad de la familia. El distrito no tiene seguro para la propiedad personal de los alumnos.

Registros

Los registros de los alumnos se pueden obtener comunicándose con nuestra oficina principal.

Visitantes

Al llegar, TODOS LOS VISITANTES <u>DEBEN</u> PRESENTARSE EN LA OFICINA PRINCIPAL. Esto es para asegurar la seguridad y el bienestar de los alumnos y el personal. Llame con anticipación para programar una reunión con los maestros, un consejero o un administrador. Los alumnos <u>no pueden</u> traer visitantes a la escuela sin la aprobación previa de los administradores del edificio (al menos con 24 horas de anticipación).

Seguridad

Bullying/Acoso/Amenazas

Todos en la Preparatoria Jefferson están comprometidos a hacer de nuestra escuela un lugar seguro y comprensivo para todos los alumnos. No se tolerará el acoso de los alumnos por parte de un miembro del personal a un alumno, de un alumno a otro alumno o de un alumno a un miembro del personal. Esto permanece vigente mientras los alumnos se encuentran en terrenos escolares, propiedad escolar o propiedad dentro de la jurisdicción de la escuela; mientras esté en los autobuses escolares, en los vehículos de propiedad u operados por el distrito, o en los autobuses fletados; mientras asiste o participa en actividades del distrito; y mientras esté fuera de la escuela si la mala conducta afecta directamente el buen orden, la gestión eficiente y el bienestar de la escuela o el distrito.

Nuestra escuela define el bullying como un comportamiento no deseado, unilateral y repetido. Puede ser físico, verbal, no verbal, o escrito.

El acoso incluye, entre otros, acoso por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, edad o discapacidad.

Se les puede pedir a los alumnos y padres que firmen una orden de no contacto.

Como padre, usted es el defensor más importante de su alumno. Comparta cualquier información que aprenda sobre acoso, intimidación o bullying con la administración o nuestro consejero.

Reporte de abuso infantil

Cualquier empleado de la escuela que tenga causa razonable o sospecha razonable para creer que niño con el que han estado en contacto ha sufrido abuso o negligencia, como se define en la ley estatal, o que cualquier adulto con el que han estado en contacto ha abusado de un niño, notificará inmediatamente a Servicios para Niños y Familias/División de Bienestar Infantil, o la agencia local de aplicación de la ley. El empleado de la escuela también deberá notificar inmediatamente al consejero del edificio, al director o al subdirector.

Zona libre de Drogas

Por ley, se ha establecido una zona libre de drogas de 1200 pies alrededor del campus de la preparatoria. La posesión, venta y/o uso de drogas ilegales y dañinas, alcohol y tabaco están estrictamente prohibidos. Esto incluye el abuso de sustancias y parafernalia de drogas, incluidos los **dispositivos de inhalación.** Esta prohibición se aplica durante el día escolar regular y/o en cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar y mientras se transporta en el transporte proporcionado por la escuela. Los alumnos que infrinjan la política de drogas, alcohol y tabaco del distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias y a la remisión a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, según corresponda, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Tabaco Prohibido

Nuestro distrito reconoce que el uso del tabaco podría crear un peligro para la salud tanto para los usuarios como para los no usuarios. Para proteger la salud de los alumnos, el personal y el público en general, proporcionar un ambiente de aprendizaje saludable y promover buenos hábitos de salud para los alumnos, se prohibirá el uso de tabaco y productos de tabaco en las instalaciones escolares y en los terrenos escolares o en cualquier lugar, actividad escolar.

Simulacros de Emergencia

Los alumnos y el personal participarán y recibirán instrucción en simulacros de emergencia o salida rápida durante todo el año. Esto incluye simulacros de terremoto, encierro e incendio. Se coloca un mapa de la ruta de escape en caso de incendio cerca de todas las puertas de las aulas y se revisa con los alumnos. Cuando suene la alarma de incendio, los alumnos deben seguir las instrucciones del personal de manera rápida, silenciosa y ordenada. Los alumnos deben esperar a que suene la señal de que todo está despejado antes de regresar al salón de clases.

Tratamiento Médico de Emergencia

Un alumno que se enferma o se lesiona en la escuela debe notificar a su maestro o a otro miembro del personal tan pronto como sea posible. En el caso de una enfermedad o lesión grave, la escuela intentará notificar a los padres de acuerdo con la información proporcionada en los formularios de emergencia y presentados por los padres a la escuela. Se anima a los padres a actualizar esta información tan a menudo como sea necesario.

Si el alumno está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, el alumno será entregado a los padres/tutores o a otra persona según lo indiquen los padres/tutores en el formato de emergencia del alumno.

El personal de la escuela puede administrar primeros auxilios de emergencia o menores si es posible. La escuela se comunicará con el personal de emergencia, si es necesario, e intentará notificar a los padres del alumno cuando el alumno haya sido transportado para recibir tratamiento.

Medicamentos para alumnos en la escuela

La oficina principal no puede administrar medicamentos a los alumnos sin autorización escrita. Para obtener más información, comuníquese con la oficina principal y para obtener los formatos para completar.

Revisiones

Los funcionarios del distrito pueden revisar a un alumno, su propiedad personal y la propiedad asignada por la escuela para el uso del alumno en cualquier momento en la propiedad del distrito o cuando el alumno está bajo la jurisdicción de la escuela. Dichos registros se realizarán solo cuando exista una sospecha razonable para creer que existe evidencia de una violación de una ley, política de la mesa directiva, reglamentos administrativos o el Código de Conducta Estudiantil en un lugar en particular. Las revisiones no serán excesivamente intrusivos dependiendo la edad, el sexo y la madurez del alumno y la naturaleza de la infracción.

Los funcionarios del distrito también pueden buscar cuando tienen información razonable de que existen circunstancias de emergencia o peligrosas.

Las áreas de almacenamiento propiedad del distrito asignadas para uso de los alumnos, como casilleros y escritorios, pueden inspeccionarse de manera rutinaria en cualquier momento. Dichas inspecciones pueden llevarse a cabo para garantizar el mantenimiento de un saneamiento adecuado, para verificar las condiciones mecánicas y la seguridad, y para reclamar libros, textos u otros materiales de instrucción atrasados de la biblioteca, propiedad o equipo que pertenezca al distrito. Por lo general, se permitirá que el alumno esté presente durante la inspección.

Los artículos encontrados que sean evidencia de una violación de la ley, política, regulación o Código de Conducta Estudiantil pueden ser incautados y entregados a las fuerzas del orden público o devueltos al propietario legítimo, según corresponda.

Vida del Alumno

Asambleas

Tendremos una variedad de asambleas a lo largo del ciclo para celebrar a los alumnos y construir una comunidad. La conducta de un alumno en las asambleas debe cumplir con el mismo estándar que en el salón de clases. Un alumno que no cumpla con el código de conducta de la preparatoria durante una asamblea estará sujeto a medidas disciplinarias.

Bicicletas

Students may ride bikes to school. They should provide their own locks for security and park in designated areas only. Students should observe all bicycle safety rules when traveling to and from school.

Clubes y Orgainzaciones

Los clubes de alumnos y los grupos de actuación, como la banda, el coro, el teatro y los equipos deportivos, pueden establecer reglas de conducta, y consecuencias por mala conducta, que son más estrictas que las de los alumnos en general. Si una infracción es también una infracción del Código de Conducta Estudiantil, se aplicarán las consecuencias especificadas por la preparatoria además de las consecuencias especificadas por la organización. Se les pedirá a los alumnos/padres que firmen un reconocimiento de estándares más estrictos de comportamiento como condición para participar en ciertos clubes y organizaciones según sea necesario.

Asesoramiento

El asesoramiento en la Preparatoria Jefferson está disponible para ayudar a los alumnos con <u>crisis personales</u>, <u>académicas</u>, y problemas de <u>carrera/universidad</u>. Los alumnos pueden solicitar una cita completando un formato de "Solicitud de cita" que se encuentra en la oficina principal o pasando por la oficina de los consejeros. La información de crédito y la guía de previsión están disponibles en el sitio web del Distrito Escolar de Jefferson.

Bailes/ Eventos Sociales

Hay varias oportunidades para disfrutar de bailes y eventos sociales durante el ciclo escolar. Algunos pueden ser formales, casuales o semi formales. Comunicaremos la vestimenta adecuada, el costo y otra información necesaria antes de cada actividad.

Todos los Bailes

- Ningún alumno puede salir del baile y regresar a menos que lo apruebe el encargado de la entrada.
- 2. No se permite que asistan alumnos de secundaria y los bailes de prepa.
- 3. Se espera que todos los individuos se comporten de manera consistente con las reglas de la preparatoria Jefferson. El personal de la preparatoria Jefferson se reserve el derecho a negar la entrada a estudiantes e invitados o pedirles que se vayan si su comportamiento es inapropiado.
- 4. Los alumnos que no hayan asistido a clases el día del baile no podrán asistir a menos que la ausencia haya sido previamente acordada. Las ausencias del viernes se revisarán antes de los bailes del sábado.
- 5. Con el fin de promover la seguridad y proporcionar un entorno seguro, se les puede pedir a los alumnos que presenten una prueba de detección de alcohol en los bailes/actividades de la prepa.
- 6. Los alumnos que actualmente no están inscritos en la preparatoria Jefferson no se consideran alumnos y pueden asistir como "invitados" si cumplen con los requisitos de invitados que se enumeran a continuación.

<u>Invitados</u>

los alumnos de la preparatoria Jefferson se les puede permitir asistir a los bailes de la prepa bajo las siguientes pautas:

- 7. Un alumno de la preparatoria Jefferson debe completar una solicitud de <u>pase de invitado</u> obtenido en la oficina principal. Estas solicitudes deben ser regresados a la administración por lo menos 3 días antes del baile. No se emitirán pases de invitados en el baile y solicitudes que se llenen tarde pueden ser negados.
 - Los invitados de edad escolar deben estar inscritos en un programa escolar y estar en regla por un mínimo de 10 días antes del baile.
 - b. Se puede permitir que personas que no sean alumnos asistan hasta los 20 años.
- 8. Todos los invitados deben mostrar una identificación con fotografía comprobando la edad.
- Los invitados deben tener un pase de invitado aprobado por la preparatoria Jefferson para asistir a los <u>bailes formales</u>, incluido el baile de graduación. Antes de comprar ropa formal, los alumnos que deseen pases para invitados deben considerar que su solicitud puede ser negad.
 - a. Los alumnos de la preparatoria Jefferson que están en 9no o 10mo son considerados invitados en el baile de graduación y deben tener un pase de invitado aprobado para asistir.
- 10. El permiso para asistir queda a discreción del equipo administrativo de la preparatoria Jefferson.

Saludo a la Bandera

Los alumnos tendrán la oportunidad de saludar la bandera de los Estados Unidos al menos una vez a la semana recitando el *Juramento a la Bandera*.

Programas de desayuno y almuerzo

La preparatoria Jefferson ofrece desayuno y almuerzo caliente todos los días. Se alienta a los estudiantes a participar en el programa de comidas. Las familias calificadas pueden recibir precios reducidos o gratuitos tanto para el desayuno como para el almuerzo. Comuníquese con la oficina de la escuela para obtener información y una solicitud.

- Desayuno se sirve de 7:30-7:55, y 9:35-9:45 (descanso). Costo: \$1.55
- Almuerzo se sirve de 12:04-12:34. Costo: \$3.30
- Los alumnos pueden comprar un Segundo desayuno/almuerzo/leche con el precio mencionado.
- Se invita a los padres a comer son sus hij@s. Almuerzos de adulto (Incluye leche) costo: \$4.71. (Favor de llamar a la oficina principal para más información.)

PORFAVOR PAGUE LAS COMIDAS POR ADELANTADO. Todos los alumnos deberán comprar su almuerzo y leche antes de la escuela en la cafetería o en la oficina de 7:30 a 8:00 am. Se anima a los alumnos a comprar más de un almuerzo o leche a la vez. Se aceptarán cheques hechos a Jefferson High School para este propósito. El cobro de comidas solo está permitido en situaciones de emergencia.

Almuerzo fuera del campus para alumnos de 12vo grado

Para celebrar su último año, los alumnos del grado 12 pueden salir del campus para almorzar. Se espera que los alumnos regresen a tiempo para su próxima clase. Salir del campus a la hora del almuerzo es un privilegio que puede revocarse si un alumno no se adhiere a las políticas de la escuela y el distrito.

Los alumnos que están en los grados 9-11 deben permanecer en el campus durante el almuerzo y comer en las áreas designadas. Si los alumnos necesitan ir a su automóvil durante el almuerzo, deben obtener un pase en la oficina principal.

Àrea fuera de limites

Los alumnos pueden usar el área de la mesa de picnic detrás de los espacios comunes o el corredor durante almuerzo y descanso. Se necesita la aprobación administrativa o del maestro para acceder a otras áreas.

Exámenes Físicos

Los alumnos en los grados 9-12 deben tener un examen físico completado en un formato "aprobado por OSAA", realizado por un médico antes de la práctica y competencia en deportes y, además, deberá someterse a un examen físico una vez cada dos años, y después de una enfermedad o una cirugía mayor antes de seguir participando. El examen físico es responsabilidad del padre/alumno y debe ser pagado por el padre/alumno.

Los registros del examen deben enviarse al director Atlético y el entrenador los mantendrá en archivo y los revisará antes del comienzo de cualquier temporada deportiva.

Los alumnos no participarán sin un formato completo de examen previo a la participación en deportes escolares en el archivo.

Oficinas escolares

El personal de la oficina está disponible para ayudar a los alumnos. Se recuerda a los alumnos que estos son lugares de negocio y no deben ser utilizados para fines sociales. El horario de oficina es de 7:45 a 3:45.

EXPECTATIVAS DE LOS ALUMNOS

ALCOHOL/DROGAS: POSESIÓN, TRÁFICO, VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN

Using, possessing, selling, distributing or being under the influence of alcohol, drugs, or other intoxicants or possessing drug paraphernalia (including facsimile) will not be tolerated. When it is determined by a school official that a student has violated District Policy will result in **disciplinary actions in accordance with the Jefferson High School Discipline Matrix**.

No se tolerará el uso, posesión, venta, distribución o estar bajo la influencia de alcohol, drogas u otros estupefacientes ni la posesión de parafernalia de drogas (incluido el facsímil). Cuando un oficial de la escuela determina que un alumno ha violado la Política del Distrito, resultará en acciones disciplinarias de acuerdo con la rúbrica de Disciplina de la preparatoria Jefferson.

Agresión

Cualquier alumno que agreda físicamente a un empleado o a otro alumno estará sujeto a acciones disciplinarias de acuerdo con la rúbrica de Disciplina de JHS, remisión a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley apropiados y posible expulsión.

Automoviles

Los vehículos estacionados en la propiedad del Distrito están bajo la jurisdicción del Distrito. El Distrito requiere que antes de que se otorguen los privilegios de estacionamiento,

- El alumno debe mostrar que tienen una licencia de conducir valido,
- El vehículo esta registrado actualmente
- El alumno que conduce el auto está asegurado bajo una póliza de responsabilidad civil de vehículos motorizados

Además, el alumno debe cumplir con todas las normas y reglamentos escolares relacionados con el habla, el comportamiento y la conducta dentro y fuera de su vehículo. Las violaciones de las políticas de vehículos pueden resultar en la pérdida de privilegios para estacionar en lotes de alumno, pérdida de la capacidad de llevar vehículos a la propiedad escolar, acciones disciplinarias, inmovilización del automóvil, o remisión a las autoridades policiales.

Los permisos de estacionamiento se pueden obtener completando el <u>Formato de política</u> de estacionamiento de JHS y entregándolo en la oficina principal. Un alumno recibirá un permiso de estacionamiento.

Mochilas y Casilleros

Las mochilas deben guardarse en los casilleros durante el día escolar. Los alumnos pueden acceder a los casilleros durante tiempos de cambio de clase. Los alumnos pueden ir a sus casilleros durante la clase si tienen un pase de su maestro.

Celulares/Dispositivos electrónicos

Los alumnos deben mantener sus dispositivos electrónicos fuera de la vista en sus casilleros, mochilas o áreas designadas en las aulas en todo momento. Los teléfonos celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos solo se pueden usar durante el **tiempo libre**, **los descansos**, **el desayuno y el almuerzo**, **y antes y después de la escuela**. Durante el tiempo de clase, los auriculares y audífonos solo se pueden usar con el permiso del maestro y con un Chromebook. Los auriculares y audífonos no se pueden conectar a ningún otro dispositivo electrónico.

Los alumnos pueden usar el teléfono en la oficina principal para emergencias con el permiso del maestro y de la oficina. Los alumnos que necesiten usar sus teléfonos celulares para emergencias durante el horario de clases pueden solicitar un pase a la oficina principal.

Las políticas de teléfonos celulares se enseñarán y reforzarán en toda la escuela. Si los alumnos continúan ignorando la política de teléfonos celulares, ocurrirá lo siguiente:

- 1. Antes de la acción disciplinaria, se llevarán a cabo conferencias y repaso.
- 2. **Primer Incidente:** El personal se comunicará con las familias para compartir inquietudes.
- 3. **Segundo Incidente**: El teléfono será confiscado y enviado a la oficina principal. El alumno lo puede recoger al final del día escolar.
- 4. **Tercer Incidente**: El teléfono se envía a la oficina. Uno de los padres tendrá que recoger el celular.
- 5. Si un alumno continua sin seguir a política de la escuela, la escuela discutirá los próximos pasos con el padre/tutor.
- 6. Si un alumno se niega a entregar artículos en la oficina, puede enfrentar medidas disciplinarias adicionales.

El personal revisará los procedimientos del celular durante todo el ciclo escolar.

Hacer trampa, Plagio, Falsificación

Hacer trampa incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Compartir trabajos que pretende ser individual.
- El uso de trabajos que fueron creados por otros individuos o grupos.
- Obtener o usar copias de exámenes o hojas de respuestas no permitidas por el maestro.
- El uso de notas, fuentes externas, formas de comunicación inapropiadas (señas, hablando, etc.) que no son permitidos por el maestro durante pruebas, o exámenes.
- Hacer trampa También puede incluir el uso de un traductor y otras fuentes en línea.

El plagio es copiar las ideas, escritos, etc. de otra persona y ofrecerlos como propios. Plagiar en un trabajo final resultará en una "F" en el proyecto. Copiar o hacer trampa en una tarea también resultará en una "F" en la tarea y consecuencias disciplinarias adicionales.

La violación de la política del distrito resultara en acciones disciplinarias de acuerdo con la rúbrica de disciplina de JHS.

Discriminación/Acoso/Bullying

Cualquier acción dirigida a otra persona por motivos de raza, color, sexo, estado civil, religión, nacionalidad origen, edad, orientación sexual, identidad de género o discapacidad en cualquier programa educativo, actividad o empleo no serán tolerados en la Preparatoria Jefferson. La violación de esta naturaleza será respondida de manera muy grave.

La violación de la Política del Distrito resultará en acciones disciplinarias de acuerdo con la Rúbrica de Disciplina de JHS. Es nuestra intención establecer un entorno positivo para todos los alumnos y el personal basado en la creencia de que todos pueden tener éxito.

Código de Vestimenta

La Política del Código de Vestimenta del Distrito Escolar de Jefferson ha sido revisada. Por favor vea el siguiente enlace para pautas específicas. <u>Updated District Dress Code</u>.

La vestimenta y el arreglo personal de los alumnos es responsabilidad del individuo y sus padres bajo las siguientes pautas:

1. Principio Básico: Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertos en todo momento.

La ropa debe usarse de tal manera que los genitales, los glúteos, los senos, y los pezones estén completamente cubiertos con tela no transparente. Todos los artículos enumerados en las categorías "debe usar" y "puede usar" a continuación deben cumplir con este principio básico.

- 2. Los alumnos Deben usar*, mientras siguen el principio de la sección 1:
 - Una playera (con tela en la parte delantera, trasera, y a los lados debajo de los brazos) Y
 - Pantalones/Mezclilla o el equivalente (por ejemplo, una falda, pants, leggings, un vestido o shorts), Y
 - Zapatos

*Los cursos que incluyen vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo, profesionalismo, oratoria y preparación para el trabajo) pueden incluir vestimenta específica para la tarea, pero no deben centrarse en cubrir el cuerpo de una manera particular o promover vestimenta culturalmente específica. Se permiten requisitos de calzado específicos para actividades (por ejemplo, calzado deportivo para educación física).

- 3. Los alumnos pueden usar, Mientras no violen el principio de la sección 1:
 - Gorras y otras cubiertas para la cabeza que no crean una distracción en la clase
 - Pantalones entallados, incluyendo leggins opacos, pantalones de yoga y "jeans ajustados"
 - Piiamas
 - Pantalones rotos, siempre y cuando no están expuestos la ropa interior, o los glúteos.
 - Camisetas de tirantes.
 - Ropa Atletico
 - Pretinas visibles en la ropa interior que se usa debajo de otra ropa (siempre y cuando esto se haga sin violar la seccion 1)
- 4. Los alumnos no pueden usar:
 - Ropa o Gorras con:
 - Lenguaje o imágenes violentos.
 - Símbolos o gráficos asociados con pandillas.
 - Imágenes o Lenguaje representando drogas o alcohol (o cualquier articulo o actividad ilegal).
 - Discurso de odio, Blasfemias, pornografía.
 - Imágenes o lenguaje que crea un ambiente hostil o intimidante basado en cualquier clase protegida o grupos constantemente marginados.
 - Cualquier cosa que interrumpe el ambiente de aprendizaje
 - Link al documento ODE's "Every Student Belongs":
 - Gorros de sudaderas puestos en la cabeza*
 - Cualquier prenda que revele ropa interior (se permiten cinturillas y tirantes visibles)
 - Trajes de baño (excepto si se requiere en una clase o para un deporte).
 - Accesorios que pueden ser considerados peligrosos o ser usado como un arma.
 - Cualquier element que oculte la cara o las orejas
 - Ejemplos Mascaras de Halloween / Lentes de sol (excepto por razones médicas)
 - Excepciones Cubrebocas para prevenir la propagación de una enfermedad/ Observancias religiosas

*Los ajustes al código de vestimenta se pueden hacer caso por caso para el IEP/504 del alumno, las necesidades de aprendizaje médicas o sociales y emocionales.

Estas pautas del código de vestimenta se aplicarán los días escolares regulares y los días de escuela de verano, así como a cualquier evento y actividad relacionada con la escuela, como ceremonias de graduación, bailes de graduación.

La violación de la política del distrito resultara en acciones disciplinarias de acuerdo con la rúbrica de disciplina de la preparatoria Jefferson.

Comportamiento de los fanáticos

Se recuerda a los alumnos y padres que representan a la escuela como fanáticos en un evento deportivo. Mostrar orgullo por nuestros equipos y mostrar entusiasmo de manera positiva es una expectativa en la Preparatoria Jefferson.

Peleas

No se tolerarán en la escuela las peleas entre alumnos, <u>incluidos los juegos bruscos</u>. Los alumnos que pelean, jueguen bruscos, o luchan de manera inapropiada en la escuela estarán sujetos a sanciones disciplinarias como se indica en nuestra **Rubrica de Disciplina de JHS**. Los alumnos que estén molestos o enojados deben buscar la ayuda de un miembro del personal o ver al consejero para remediar la situación sin tener que recurrir a la violencia. En la mayoría de los casos, cualquier persona involucrada estará sujeta a sanciones disciplinarias, independientemente de la causa.

Comida / Bebidas

La única comida o bebida permitida en el salón de clases es el agua. Todos los demás alimentos y bebidas deben consumirse antes de la clase o guardarse en el casillero del alumno. Esto incluye artículos comprados a través de la tienda o cafetería de la escuela. Las máquinas expendedoras no están disponibles durante el horario de clases. Cualquier excepción a esta regla debe ser aprobada por un administrador del edificio. Comuníquese con nuestro consejero o administración para necesidades especiales con respecto a la comida o bebida durante el día escolar.

Pandillas

Ningún alumno en la propiedad del distrito o en una actividad del distrito deberá vestir, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender ropa, joyas, emblemas, insignias o cualquier otro símbolo que evidencie membresía o afiliación a pandillas. Ningún alumno usará ningún discurso, ya sea verbal o no verbal (gestos, apretones de manos, etc.) que signifique membresía o afiliación a una pandilla. Ningún alumno solicitará a otros alumnos que sean miembros de pandillas. Los alumnos que violen la Política de Pandillas del Distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con la **Rúbrica de Disciplina de JHS**.

Pase de Pasillo

Los alumnos que se mueven por el edificio en momentos que no sean los períodos regulares de paso deben tener un pase de pasillo apropiado. Los alumnos deberán registrarse para entrar y salir de la clase y tener un pase con ellos mientras estén fuera del salón de clases. A los alumnos no se les permitirá usar los casilleros, los baños, otras aulas, la biblioteca, las oficinas, incluida la oficina de consejería, o cualquier otra área sin un pase de pasillo. Los alumnos serán enviados de regreso a su maestro de clase para obtener un pase de pasillo cuando se descubra que no tienen uno.

Para garantizar la seguridad, tenemos el siguiente proceso para los pases de pasillo:

- Obtén un pase de pasillo de su maestro
- Firma la salida y entrada cuando regreses
- Regresa el pase de pasillo cuando regreses

Salir del Campus

Un alumno no debe abandonar el campus sin la aprobación administrativa. Para salir durante el día escolar, se requerirá una nota o una llamada telefónica de un padre/tutor. Todos los alumnos deberán registrarse en la oficina principal antes de irse.

Solo los alumnos del último año, con la aprobación de los padres/tutores que cumplan con los requisitos escolares, podrán salir del campus durante el almuerzo. Los alumnos de último año no necesitan firmar para salir del campus durante el almuerzo a menos que un padre/tutor los justifique por el resto del día.

Malas Palabras (uso de lenguaje apropiado)

El distrito y la comunidad creen que los alumnos del Distrito Escolar de Jefferson deben comportarse de una manera positiva y socialmente aceptable, lo que incluye el uso de un lenguaje adecuado, libre de malas palabras. Esto incluye gestos, acciones o decoraciones inaceptables en la ropa o efectos personales. Controle el idioma que usa y hable apropiadamente.

Muestras Publicas de Afecto

Tocar, abrazar, besar u otras muestras de afecto no son apropiadas en el entorno escolar. La política de nuestra escuela solo permite tomar de la mano. La violación de esta política resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con nuestra rubrica de Disciplina de JHS.

Revisión y confiscación

Los funcionarios escolares pueden revisar a la persona y la propiedad personal, incluida la propiedad provistos por la escuela, y confiscar cualquier propiedad que se considere dañina o perjudicial para la seguridad y el bienestar de los alumnos y el personal si los funcionarios escolares tienen razones para creer que se está cometiendo o está a punto de cometerse un acto ilegal o una violación de las reglas y regulaciones escolares.

Política de prevención de retardos

Se espera que los alumnos asistan a todas las clases asignadas, lleguen a tiempo y estén preparados para aprender. Llegar tarde es una interrupción del entorno de aprendizaje y distrae al alumno de desarrollar hábitos responsables que son muy importantes para el éxito del individuo.

- Enseñanza explicita de expectativas
- Advertencias y repaso de las expectativas
- Llamadas a casa por parte del maestro y la administración
- Las medidas disciplinarias comenzaran a partir del 4to retardo en cualquiera de las clases
 - Un alumno puede llegar tarde a cuatro clases en un día y se le asignara una acción disciplinaria
 - Un alumno puede acumular cuatro retardos durante un periodo de tiempo más largo y ser asignado una acción disciplinaria,

Se administrará una disciplina apropiada y progresiva que incluye detenciones, suspensión en la escuela y otras disciplinas para los alumnos con tardanzas excesivas. Ver rubrica de disciplina.

Tabaco y Cigarro Electrónico

La Preparatoria Jefferson es una zona libre de tabaco. Posesión y uso de tabaco en el campus o en cualquier evento escolar está prohibido. Es contra la ley que los menores (personas menores de 21 años) estén en posesión de tabaco.

Se prohíbe la posesión de un dispositivo de vapeo, un cigarrillo o un sistema electrónicos de suministro de nicotina/drogas. Estos dispositivos se pueden usar para una variedad de sustancias y están sujetos a incautación policial cuando son confiscados. Los alumnos pueden esperar consecuencias como se detalla en nuestra Rubrica de disciplina.

Armas

Las armas y réplicas de armas están prohibidas en la propiedad escolar. Según la ley de Oregón, "arma peligrosa" significa cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia, animada o inanimada, que bajo las circunstancias en las que se usa, se intenta usar o se amenaza con usar, es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves.

Un alumno que trae un arma a la escuela (incluso en un automóvil) está violando este estatuto. Un alumno encontrado en violación será suspendido de la escuela. El incidente será informado a los padres del alumno y puede ser informado a la agencia local de aplicación de la ley. La administración considerará y podrá proseguir con el proceso de expulsión.

Código de conducta del alumno

Se espera que los alumnos sigan las pautas del Distrito Escolar de Jefferson y la Preparatoria de Jefferson durante el día escolar regular, en cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar, y mientras se transportan en el transporte proporcionado por el distrito.

Nuestro objetivo en la Preparatoria Jefferson es tener un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor para todos los alumnos y el personal. Usando nuestra Matriz de disciplina a continuación, trabajaremos con el alumno y el padre/tutor para determinar cómo responder cuando un alumno toma una decisión que afecta esta meta. Los alumnos estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión, servicio escolar, expulsión, negación y/o pérdida de premios y privilegios, y/o remisión a oficiales de la ley según la situación y las acciones del alumno.

Disciplina/ Debido Proceso

Un alumno que viole el Código de Conducta Estudiantil estará sujeto a acción disciplinaria.

Los derechos de debido proceso de un alumno se observarán en todos esos casos, incluido el derecho a apelar las decisiones disciplinarias del personal y los administradores.

Las opciones disciplinarias del distrito incluyen el uso de una o más técnicas de manejo de disciplina, incluido el asesoramiento de maestros, consejeros y administradores, detención, suspensión, expulsión, pérdida de privilegios y pérdida de honores y premios. Las medidas disciplinarias se aplican según la naturaleza de la infracción. La edad y el patrón anterior de comportamiento de un alumno se considerarán antes de cualquier suspensión o expulsión.

Además, cuando un alumno comete abuso de sustancias, drogas o parafernalia, delitos relacionados con el alcohol o el tabaco, violaciones de la política de armas o cualquier otro acto delictivo, también puede ser remitido a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Citas y Referencias

Cuando las intervenciones educativas repetidas no han resultado en un cambio de comportamiento apropiado se escribirá un Informe de Disciplina. El Informe de Disciplina se marcará como una Citación por ofensas menores o una Referencia por ofensas mayores o menores repetidas.

La consecuencia de una citación por comportamiento es una detención durante el almuerzo. Se espera que los maestros se comuniquen con los padres/tutores cuando asignan una citación por comportamiento a un alumno. Las consecuencias de una remisión comienzan con una conferencia con un administrador y pueden incluir, entre otras, detención, disculpa/restitución, contacto con los padres y/o suspensión hasta la expulsión. El contacto con los padres se proporciona a través de llamadas telefónicas y el envío por correo a casa de una copia de la Referencia. Las referencias son registradas electrónicamente y archivadas por la oficina de la escuela.

Rubrica de Disciplina Preparatoria Jefferson

Clave: ISS -Suspensión dentro de la escuela OSS -Suspensión fuera de la escuela	Rubrica de disciplina Preparatoria Jefferson 2022-2023						
P - Policía Posiblemente Involucrados X - Se recomienda ser expulsado	Conferencia de Advertencia	Detención durante el Almuerzo	1/2 Dia ISS	Dia completo ISS	1-3 Dias OSS P	4-6 Dias OSS P	7-10 Dias OSS P / X
	VIOLA	CION DE POLÍT	ICA DE ASISTE	NCIA			
Retardos (Incidentes por Semestre)	1-3	4-9	10-12	13+			
Saltar clases (Incidentes)	1-2	3-4	5-8	9+			
	VIOLA	CION DE POLÍT	ICA DE LA ESCI	UELA			
Violacion de uso del celular (ver manual)	1ro / 2do	3ro					
Travesuras	1ro		2do	3ro			
Mentir			1ro	2do	3ro		
Falsificación				1ro	2do	3ro	
Trampa/Plagio			1ro	2do	3ro		
Violacion de seguridad			1ro	2do	3ro		
Mal uso de la propiedad			1ro	2do	3ro		
Mal comportamiento en el autobús			1ro	2do	3ro		
Violacion del código de vestimenta	1ro		2do	3ro			
Mal uso de la computadora	1ro		2do	3ro			
Violacion de tecnología/Internet					1ro	2do	3ro
		INSUBORD	INACIÓN				
Comportamiento irrespetuoso		1ro	2do	3ro			
Desafío de autoridad			1ro	2do	3ro		
Insubordinación			1ro	2do	3ro		
	С	OMPORTAMIE	NTO OBSCENO				
Comportamiento inapropiado			1ro	2do	3ro		
Lenguaje inapropiado	1ro		2do	3ro			
Muestra de afecto inapropiado	1ro		2do	3ro			
		BULLYING	/ ACOSO				
General				1ro	2do		3ro
Basado en una Discapacidad					1ro	2do	3ro
Basado en Raza, Etnicidad, Religión					1ro	2do	3ro
Acoso Sexual verbal					1ro	2do	3ro
Acoso Sexual físico							1ro
ALTERCADO FÍSICO / AGRESIÓN							
Juegos Bruscos/Amenazas				1ro	2do		3ro
Comportamiento de Pandillas					1ro	2do	3ro
Peleas (Combate mutuo)						1ro	2do
Agresión Física/Asalto							1ro
Agresion sexual							1ro
Agresion contra Personal							1ro

Clave: ISS -Suspensión dentro de la escuela OSS -Suspensión fuera de la escuela	Rubrica de disciplina Preparatoria Jefferson 2022-2023							
P - Policía Posiblemente Involucrados X - Se recomienda ser expulsado	Conferencia de Advertencia	Detención durante el Almuerzo	1/2 Dia ISS	Dia completo ISS	1-3 Dias OSS P	4-6 Dias OSS P	7-10 Dias OS	
	TRESPAS	S / ALLANAMI	ENTO DE MORA	ADA				
Ubicación inapropiada/merodeo			1ro			2do	3ro	
Allanamiento de Morada							1ro	
		VANDALIS	МО					
Menor (menos de \$50)**					1ro	2do	3ro	
Mayor (mas de \$50)**						1ro	2do	
Incendio provocado**							1ro	
		ROBO DE PRO	PIEDAD					
Atentado**					1ro	2do	3ro	
Menor (menos de \$50)**						1ro	2do	
Mayor (mas de\$50)**							1ro	
	REG	LAMENTOS DE	VEHÍCULOS					
Infracción de estacionamiento	1ro		2do	3ro				
Mal uso de automóvil				1ro	2do	3ro		
		TABAC	0					
Posesión					1ro	2do	3ro	
Uso (bajo la influencia)					1ro		2do	
Venta o transferencia							1ro	
		ALCOHO	DL					
Posesión						1ro	2do	
Uso (bajo la influencia)						1ro	2do	
Venta o transferencia							1ro	
		DROGA	s					
Medicamentos sin receta - Posesión	1ro				2do	3ro		
Medicamentos con receta - Mal uso						1ro	2do	
Medicamentos con receta (Uso inapropiado)						1ro	2do	
Cigarro electronico- Posesión						1ro	2do	
Illegal - Posesión						1ro	2do	
Illegal - Uso						1ro	2do	
Illegal -Venta o transferencia							1ro	
		ARMA	s					
Cuchillo (navaja manos de 2.5")					1ro	2do	3ro	
Posesión							1ro	
Uso o Intento de Uso							1ro	
Replica de Arma							1ro	
	A	MENAZA A LA	ESCUELA					
Arma / Bomba / otros		Suspensión y/o	expulsión depen	diendo de la eval	uación de amena	zas y hallazgos.		

- *La administración se reserva el derecho y la responsabilidad de ajustar las consecuencias de cualquier acción de los alumnos basándose en la preservación de la seguridad del entorno escolar.
- *Los alumnos con discapacidades (IEP/504) se consideran caso por caso en consulta con el administrador de casos y/o el director de servicios estudiantiles. El Distrito
 Escolar de Jefferson sigue todos los procedimientos de educación especial y se asegura de que los padres y alumnos reciban las garantías procesales de la Ley de
 Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), así como la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.
- * Los alumnos, padres y tutores pueden esperar la protección de FERPA de los expedientes de los alumnos.

Nuestra Visión

Equipar a todos los alumnos con las habilidades para navegar con éxito su futuro.



Visión del Distrito Escolar de Jefferson

Para cada alumno, se fomenta la alegría de aprender, se nutre una visión positiva para su futuro. Se valora a cada alumno y se apoyan sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

Página de firmas del manual de la Preparatoria Jefferson

Nombre del Maestro PRIDE:	Grado:
Nombre del Alumno:	
Nombre de Padre/Tutor:	
He leído y revisado el Manual del Alu con mi alumno.	ımno de la Preparatoria Jefferson 2022-23
Firma del Padre/Tutor	Fecha
He leído el manual de alumnos de la	preparatoria Jefferson 2022-23
Firma del Alumno	Fecha